SOLICITUD DE INFORMACIÓN APROVEDORES - SIP
CENTRO DE GESTIÓN TECNOLOGICA DE SERVICIOS

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Centro de Gestión Tecnológica de Servicios
ORDENADOR DEL GASTO	Edgar Orlando Herrera Prieto
OBJETO	Contratar el suministro de materiales de formación destinados al área de cafetería del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

1.1. JUSTIFICACIÓN

[El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 119 de 1994, tiene como misión contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico del país mediante la formación profesional integral de los trabajadores colombianos, promoviendo la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que aporten al crecimiento y competitividad de los diferentes sectores económicos.

En desarrollo de esta misión, el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios del SENA Regional Valle ejecuta programas de formación profesional integral en los niveles técnico, tecnólogo y complementario, orientados al fortalecimiento de competencias laborales y al mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los aprendices. Para garantizar la calidad y pertinencia de los procesos formativos, es indispensable contar con los materiales, insumos y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas contempladas en los programas de formación.

En este sentido, surge la necesidad de contratar el suministro de materiales de formación destinados al área de cafetería del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios, los cuales son requeridos para la ejecución de las actividades teórico-prácticas desarrolladas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos materiales constituyen un componente fundamental para la apropiación de conocimientos, el fortalecimiento de habilidades técnicas y el desarrollo de competencias laborales por parte de los aprendices.

La necesidad es generada por el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios y está directamente relacionada con la actividad misional de la Entidad, toda vez que los materiales solicitados son indispensables para el desarrollo de la formación profesional integral impartida en el área de cafetería. Su utilización permite recrear ambientes reales de trabajo, fortalecer el aprendizaje práctico y garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos en los programas de formación.

Con la presente contratación se busca obtener el suministro de los materiales requeridos para las actividades de formación, garantizando la adecuada ejecución de las prácticas, el aprovechamiento de los ambientes de aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos definidos por el Centro de Formación. De igual manera, se pretende asegurar que los aprendices cuenten con los recursos necesarios para desarrollar las competencias técnicas exigidas por el sector productivo.

La necesidad es de carácter recurrente, debido a que los materiales utilizados en las actividades de cafetería corresponden a elementos de consumo que se agotan con el desarrollo normal de las prácticas formativas y, por tanto, requieren reposición para garantizar la continuidad de los procesos de formación. Asimismo, actualmente el Centro requiere disponer de dichos materiales para atender las necesidades de formación programadas durante la vigencia correspondiente.

Luego de analizar las alternativas disponibles para satisfacer la necesidad identificada y verificar las condiciones del mercado, se considera que la contratación del suministro de materiales de formación constituye la alternativa más adecuada, eficiente y oportuna para garantizar la disponibilidad de los insumos requeridos y asegurar el normal desarrollo de las actividades formativas del área de cafetería del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios.

2. OBJETO

Contratar el suministro de materiales de formación destinados al área de cafetería del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

2.1. ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá ejecutar el contrato suscrito según los requerimientos y en el tiempo acordado.

2.2. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Suministro	
Otro:	Selección Abreviada subasta Inversa

3. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	A	101520	Semillas o esquejes de árboles de frutos secos
2	E	501115	Productos de carne y aves de corral
3	E	501215	Pescado congelado
4	E	501216	Mariscos
5	E	501316	Huevos y sustitutos
6	E	501317	Productos de leche y mantequilla
7	E	501515	Grasas y aceites vegetales comestibles
8	E	501618	Productos de confitería
9	E	501615	Azucares naturales o productos endulzantes
10	E	95121503	Cafetería

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

Los bienes requeridos se encuentran organizados en (01) lote que se compone de 3 grupos, que hacen distinción de los materiales de formación. Dentro del lote los materiales se encuentran organizados por secciones nombradas como:

LOTE		
Grupo A	Frutas y Hortalizas	$ 49.366.025
Grupo B	Cárnicos – Lácteos y huevos	$ 109.055.250
Grupo C	Red Administrativa	$ 91.578.700

Siento un total de **$ 249.999.975**

GRUPO A			
FRUTAS Y HORTALIZAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	Aguacate - aguacate cabina 1: unidad de primera, en estado óptimo de madurez, sin daños mecánicos.	75	KG
2	Ají dulce - producto fresco - peso variable	2,5	KG
3	Ajo blanco - ajo cebollín, ajo extra, peso variable	50	KG
4	Albahaca genovesa, producto fresco de color verde intenso empaque por 100 gramos	25	UN
5	Albahaca, producto fresco de color verde intenso, sin daños fisicos- empaque por 50 gramos	77,5	UN
6	Apio - apio producto fresco, de hojas verdes sin maltrato físico y tallos de color verde claro sin maltrato físico- peso variable	75	KG
7	Arracacha - arracacha producto fresco, de buen tamaño y sin maltrato físico- peso variable	37,5	KG
8	Arveja verde fresca - arveja producto fresco de color verde intenso -peso variable	75	KG
9	Banano - producto fresco con cascara sin deterioro físico de color amarillo- peso variable	25	KG
10	Brocoli - producto fresco de color verde intenso, sin deterioro físico - Peso variable	62,5	KG
11	Cebolla cabezona blanca - cebolleta o cebolla cabezona blanca producto fresco , sin maltrato físico	125	KG

12	Cebolla cabezona morada - cebolleta cabezona morada, producto fresco sin maltrato físico	100	KG
13	Cebolla larga - cebolla larga o de verdeo, producto fresco sin maltrato físico - peso variable	125	KG
14	Cebolla puerro - producto fresco de tallo grueso y puntas verdes sin marchita dura	100	KG
15	Cebollín - producto fresco de color verde intenso -	25	KG
16	Champiñón fresco entero - champiñones frescos blanco -	30	KG
17	Choclo o mazorca - sin pelar (con capacho) - peso variable	30	KG
18	Choclo o Mazorca tierna - (dulce) - mazorca entera dulce - peso variable	75	KG
19	Cilantro - hierba fresca - hojas color verde intenso sin deterioro fisico- peso variable	75	KG
20	Cimarrón, producto fresco atado - Peso varible	30	KG
21	Coco fresco entero pelado - coco pelado entero - unidad	25	UN
22	Coliflor - producto fresco de tamaño grande, de color blanco sin marchita duras de color marrón	62,5	KG
23	Espinaca - producto fresco de color verde sin hojas marchitas ni oscuras - peso variable	50	KG
24	Fresas o fresones - producto fresco de color rojo intenso, sin deterioro físico - peso variable	75	KG
25	Frijol fresco - producto fresco- sin daño fisico visible - color rojo y betas blancas	30	KG
26	Guanabana - producto fresco con cascara sin deterioro físico - peso variable	5	KG
27	guasca-producto fresco sin deterioro físico - peso variable	25	KG
28	Guayaba común - producto fresco con cascara - peso variable	30	KG
29	Guayaba coronilla - producto fresco con cascara sin deterioro físico	30	KG
30	habas -producto fresco sin deterioro físico empaque x 125 g	12,5	UN
31	Habichuela verde - habichuela, producto fresco de color verde sin deterioro físico - kilo	100	KG
32	Hierbabuena fresca - producto fresco atado - Peso variable	12,5	KG

33	Hoja de plátano - producto fresco natural atado, hojas grandes y enteras -Empacado en atados de 250 gramos	75	UN
34	hojas de naranjo agrio-producto fresco sin deterioro físico - X 60 g	25	UN
35	Jengibre fresco - producto fresco - sin daño fisico visible - peso variable	7,5	KG
36	Kiwi - producto fresco con cascara sin deterioro físico - peso variable	25	KG
37	laurel entero -producto seco sin deterioro físico - empaque x 60 g	125	UN
38	Lechuga Batavia - producto fresco de color verde y betas blancas sin hojas marchitas de color marrón - peso variable	200	KG
39	Lechuga morada crespa - producto fresco de apariencia fresca sin hojas marchitas, ni deterioro visible - peso variable	50	KG
40	Lechuga verde crespa - producto fresco producto fresco de apariencia fresca sin hojas marchitas, ni deterioro visible	150	KG
41	limon mandarino-producto fresco sin deterioro físico - peso variable	60	KG
42	Limon pajarito - producto fresco con cascara sin deterioro físico de color verde y amarillo	25	KG
43	Limon Tahiti - limón Tahití o persa verde, acidez media y pronunciada especialmente en la preparación de bebidas refrescantes- producto fresco con cascara sin deterioro físico de color verde piel brillante y lisa	62,5	KG
44	Limoncillo - producto fresco atado -Empacado en atados de 250 gramos	12,5	UN
45	Lulo - producto fresco con cascara de color amarillo sin deterioro físico	30	KG
46	Mandarina oneco - producto fresco con cascara sin deterioro físico de color verde y naranja de textura firme	125	KG
47	mango azúcar-producto fresco sin deterioro físico - peso variable	62,5	KG
48	Mango comun - producto fresco con cascara amarilla - sin deterioro físico	62,5	KG
49	Mango tommy - producto fresco con cascara color rojo y amarillo - sin deterioro físico	62,5	KG

50	Manzana roja - Unidad x 125 gramos - producto fresco sin golpes ni magulladuras - unidad	750	UN
51	Manzana verde - Unidad x 125 gramos - producto fresco sin golpes ni magulladuras - unidad	750	UN
52	maracuya-producto fresco sin deterioro físico - peso variable	50	KG
53	masa de choclo-producto fresco sin deterioro físico - peso variable	30	KG
54	Masa de maiz para empanada - masa lista fresca empacada al vacío - empacado por 1 kilo	50	KG
55	Melon - producto fresco con cascara de textura firme sin deterioro físico	100	KG
56	Menta fresca - producto fresco atado - Peso variable	25	KG
57	Mora de castilla fruta - producto fresco sin deterioro visible - peso variable	37,5	KG
58	naranja comun - Color verde brillante o amarillo - peso variable	100	KG
59	Oregano fresco - producto fresco - Peso variable	25	KG
60	oreganon -producto fresco sin deterioro físico - Peso variable	25	kg
61	Papa amarilla - producto fresco con cascara sin daños físicos y textura rígida - peso variable	187,5	KG
62	Papa capira - producto fresco con cascara sin daños físicos y textura rígida - peso variable	187,5	KG
63	Papa parda - producto fresco con cascara sin daños físicos y textura rígida - peso variable	187,5	KG
64	Papa pastusa - producto fresco con cascara sin daños físicos y textura rigida - peso variable	125	KG
65	Papa roja mambera - producto fresco con cascara sin daños físicos y textura rígida medianas - peso variable	100	KG
66	Papaya - producto fresco con cascara firme al tacto, sin deterioro físico - peso variable	100	KG
67	Pepino cohombro - producto fresco con cascara de color verde oscuros y textura rígida - peso variable	87,5	KG
68	Pera - producto fresco con cascara de color verde firme al tacto, sin deterioro físico - unidad	250	UN
69	Perejil crespo,producto fresco atado - peso variable	30	KG

70	Perejil liso - producto fresco de color verde intenso, sin daños fisicos- Peso variable	30	KG
71	Pimenton Rojo - Producto fresco con cascara sin daños visibles - peso variable	187,5	KG
72	Piña Oro Miel - producto fresco de color amarillo y exterior firme, sin daños visibles - peso variable	125	KG
73	Platano Verde - plátano verde sin maltrato físico producto fresco - peso variable	187,5	KG
74	platano guineo -producto fresco sin deterioro físico - peso variable	97,5	KG
75	Platano Maduro - Producto fresco con cascara de color amarillo- peso variable	187,5	KG
76	Plátano Maduro Guayabo - Producto fresco con cascara de color amarillo - peso variable	87,5	KG
77	Platano Pinton - plátano semi maduro - peso variable	125	KG
78	poleo -producto fresco sin deterioro físico - empaque x 60 g	125	UN
79	Pulpa De Fruta Varios Sabores - Producto procesado congelado sabores surtidos - empaque por 500 gramos - variedad según observacion - marca reconocida	375	KG
80	Raices Chinas - Producto fresco empacado - empaque por 250 gramos	25	UN
81	Remolacha - Vegetal, producto fresco de textura piel rígida sin maltrato físico - peso variable	62,5	KG
82	Repollo Blanco - Producto fresco sin hojas marchitas de color marrón - peso variable	125	KG
83	Repollo Morado - Producto fresco sin hojas marchitas de color marrón - peso variable	75	KG
84	Romero- producto fresco de color verde intenso empaque por 50 gramos	125	UN
85	Sandia - Producto fresco con cascara firme al tacto, sin deterioro físico de color verde y betas amarillas - peso variable	150	KG
86	Tomate chonto - producto fresco de color rojo intenso, sin deterioro físico - peso variable	300	KG
87	Tomate de arbol - producto fresco con cascara de textura rígida - peso variable	125	KG

88	Tomate milano - producto fresco de color rojo intenso, sin deterioro físico - peso variable	125	KG
89	Tomillo fresco - producto fresco - Empacado en atados de 125 gramos	87,5	UN
90	ullucos - color rosa, textura rigida, sin tierra, producto fresco sin deterioro físico - peso variable	50	KG
91	Uva Isabela - producto fresco con cascara - bandeja por 400 gramos	37,5	UN
92	Uva chilena - verde o roja- producto fresco con cascara, firme al tacto, sin deterioro físico - peso variable	50	KG
93	Yuca junca - producto fresco con cascara de buen tamaño sin deterioro físico - peso variable	150	KG
94	Zanahoria - zanahoria, producto fresco sin maltrato físico de color brillante - peso variable	200	KG
95	Zapallo - producto fresco con cascara de textura rígida - peso variable	125	KG
96	Zuccini amarillo - producto fresco con cascara de textura rígida - peso variable	150	KG
97	Zuccini verde - producto fresco con cascara de textura rígida - peso variable	150	KG
GRUPO B			
CARNICOS-LACTEOS Y HUEVOS			
98	Carne de cerdo -tocino (garra) , producto refrigerado - empacado al vacio	25	KG
99	carne de cerdo - brazo de cerdo molido - producto congelado - empacado al vacio	50	KG
100	Carne de cerdo - Hueso de cerdo - hueso carnudo espinazo de cerdo - mpacado al vacio	50	KG
101	Carne de cerdo - papada - carne de cerdo corte especifico papada , producto refrigerado - - empacado al vacio	37,5	KG
102	Carne de cerdo - pernil - carne de cerdo pernil entero, producto refrigerado- empacado al vacio	1,25	KG
103	Carne de cerdo - rabo o cola -producto congelado -- empacado al vacio	5	KG

104	Carne de cerdo- brazo - carne de cerdo brazo, producto refrigerado - entero - empacado al vacio	375	KG
105	Carne de cerdo -carne bondiola de cerdo - producto congelado-empacado al vacio	62,5	KG
106	Carne de cerdo -chicharron tocino especial - producto congelado - empacado al vacio	75	KG
107	Carne de cerdo -Costilla de cerdo ahumada especial - carne de cerdo costilla seca ahumada natural ,producto refrigerado - empacado al vacio	62,5	KG
108	Carne de cerdo Costilla de cerdo - carne de cerdo costilla, producto refrigerado - empaque por 1 kilo	62,5	KG
109	Carne de cerdo lomo - lomo entero -producto refrigerado - peso variable - Empacado al vacio	87,5	KG
110	Carne de cerdo- magra - pulpa de cerdo sin grasa, producto fresco y refrigerado - empacado al vacio	100	KG
111	Carne de cerdo -Patas de cerdo - carne de cerdo hueso patica, producto refrigerado - empacado al vacio	37,5	KG
112	Carne de cerdo- Tocino de cerdo economico - grasa dorsal del cerdo, producto refrigerado - empacado al vacio	75	KG
113	Carne de res - lomo redondo-producto congelado x 1000g - empacado al vacio	0	KG
114	Carne de res - Callo de res - callo de res perfectamente limpio sin restos de suciedad, debidamente empacado al vacío y etiquetado, calidad extra certificada en grandes superficies, con fecha máxima de vencimiento, temperatura de recepción del producto de 4 grados centígrados o menos - empacado al vacio	50	KG
115	Carne de res - carne de res pecho -empacado al vacio	12,5	KG
116	Carne de res - carne de res pepino entera - empacado al vacio	125	KG
117	Carne de res - falda de res- empacado al vacio	62,5	KG
118	Carne de Res - Hueso de res carnudo cogote - carne de res hueso cogote carnudo producto refrigerado - empacado al vacio	100	KG
119	Carne de Res - Hueso de res sancochero - hueso para sustancia- producto refrigerado - empacado al vacio	125	KG

120	Carne de res - punta de falda - empacado al vacio	125	KG
121	Carne de res- bola negra o centro de cadera - corte especifico bola negra o centro de cadera - - empacado al vacio	62,5	KG
122	Carne de res -carne de res pepino molida - empacado al vacio	125	KG
123	Carne de res -carne sobrebarriga gruesa - empacado al vacio	125	KG
124	Carne de res- espaldilla - carne de res, corte espaldilla. Producto refrigerado - empacado al vacio	75	KG
125	Carne de res -higado de res producto congelado- empacado al vacio	62,5	KG
126	Carne de res -molida especial - producto fresco y refrigerado magra sin grasa	100	KG
127	Carne de res morrillo - empacado al vacio	25	KG
128	Carne de res- muchacho- entero - corte especifico muchacho, producto refrigerado - peso variable	25	KG
129	Carne de res- ampolleta - corte especifico ampolleta, producto refrigerado -empacado al vacio	12,5	KG
130	Carne de res- caderita - corte especifico, caderita, producto refrigerado - empacado al vacio	62,5	KG
131	Carne de res- costilla - carne de res costilla producto refrigerado - empacado al vacio	62,5	KG
132	Embutido- Chorizo de cerdo - carne embutida, marca reconocida - empacado al vacio	75	KG
133	Embutido-Chorizo santarosano - empaque x 500 g	75	UN
134	Embutidos - Jamón de cerdo - jamón de cerdo especial tajado sin adictivos marca reconocida - empaque por 500 gramos	175	UN
135	Embutidos- chorizo artesanal- producto congelado x 1000 g - empacado al vacio	100	UN
136	Embutidos -Longaniza - carne embutida, marca reconocida - refrigerado - empaque por 500 gramos	25	UN
137	Embutidos- salchicha manguera - producto fresco - peso variable	87,5	KG
138	Embutidos -salchicha mixta - tradicional carne embutida - marca reconocida - empaque por 400 g gramos	50	UN

139	Embutidos -Tocineta de cerdo ahumada - tocineta marca reconocida sin adictivos y sabores - empaque por 250 gramos	25	UN
140	Huevos- Huevos triple AAA - unidad - empacado en Panal de 30 unidades	300	PANAL
141	Lacteos - Arequipe - dulce de leche - uso para reposteria - marca reconocida - Empacado en tarro por 500 gramos	12,5	UN
142	Lacteos - Arequipe industrial o repostero - dulce de leche - uso para reposteria - marca reconocida - Empacado por 5 kilos	2,5	UN
143	Lacteos - Crema de leche, marca reconocida - minimo 35% de grasa en su contenido neto- empacado en bolsa de 1 litro	100	L
144	Lacteos - Crema de leche, marca reconocida - empacado en bolsa de 200 ml	25	UN
145	Lacteos - Leche condensada - marca reconocida - empacada por 420 gramos	75	UN
146	Lacteos - Leche en polvo - leche en polvo- marca recocida - empacada por 900 g	50	UN
147	Lacteos - Mantequilla láctea, producto fresco - mantequilla sin sal- marca reconocida - empacada por 500 gramos	25	UN
148	Lacteos - Margarina astra - marca reconocida - empacada por 1 kilo	75	KG
149	Lacteos - Margarina para hojaldre - margarina industrial roja para hojaldres livianos y crujientes - empacada por 1 kilo	25	KG
150	Lacteos - Margarina vegetal - margarina multipropósito vegetal -empacado por 1 kilo	25	KG
151	Lacteos- leche entera en caja tetrapack - empaque x 900 ml	200	KG
152	Lacteos -Queso campesino - queso entero - empacado por 500 gramos -producto fresco empacado al vacio	62,5	UN
153	Lacteos -Queso costeño - queso molido - empacado por 500 gramos -producto fresco empacado al vacio	100	UN
154	Lacteos -Queso crema para untar - marca reconocida - empacado por tarros de 400 gramos	12,5	UN
155	Lacteos -Queso cuajada - producto fresco queso empacado al vacío - empacado por 500 gramos	75	UN
156	Lacteos -Queso doble crema entero , - producto fresco queso empacado al vacío - empacado por 2.5 K	12,5	UN

157	Lacteos -Queso doble crema tajado - - producto fresco queso empacado al vacío - empacado por 2.5 K	75	UN
158	Lacteos -Queso mozarella tajado - producto fresco queso empacado al vacío - empacado por 2.5 K	75	UN
159	Lacteos -Yogurt - producto empacado en tarro - sabores surtidos- empacada por 4 litros	100	UN
160	Mariscos - camaron precocido - producto congelado - empaque x 1000 g	5	KG
161	Mariscos - camaron rosado - producto congelado x 1000 g- empacado al vacio	5	KG
162	Mariscos - Camarón tigre crudo sin pelar - producto frescos de mar - congelado - empaque por 500 gramos	5	KG
163	Mariscos - mixturas de mariscos - producto cogelado- empaque x 200 gr - empacado al vacio	5	KG
164	Pescado - Cabezas de pescado de mar - producto frescos de mar - congelado	62,5	KG
165	Pescado - filete de tilapia-producto congelado - empacado al vacio	100	KG
166	Pescado - Posta de Basa - producto congelado- empacado al vacio	25	KG
167	Pollo- Carcasas de pollo - hueso de pollo - peso variable	100	KG
168	pollo - contramuslo -producto congelado - peso variable	25	KG
169	Pollo - muslos de pollo - producto congelado - Peso variable	25	KG
170	Pollo - pernil de pollo- producto congelado - Peso variable	100	KG
171	Pollo- alas -con costillar- productos de carne y aves de corral alas de pollo - empaque por 1 kilo	25	KG
172	Pollo- pechuga en filete - productos de carne y aves de corral pechuga fileteada - Peso variable	375	KG
173	Pollo- pechuga entera - productos de carne y aves de corral pechuga entera - Peso variable	50	KG
174	Pollo- Recorte - Trozos de pechuga - peso variable	5	KG
175	Pollo- viseras de pollo(molleja, corazón, higado) producto congelado - empaque x 500 gramos	25	KG

GRUPO C			
RED ADMINISTRATIVA			
176	Aceite de girasol - marca reconocida - botella x 3000 ml	25	UN
177	Aceite de soya -marca reconocida - botella x 5000 ml	37,5	UN
178	Aceites vegetal comestibles - para fritura - 20 Litros	15	UN
179	Achiote - producto condimento pepa. - empaque por 250 gramos	1,25	KG
180	achiote en polvo - producto seco - empaqaque x 250 gramos -	1,25	KG
181	agua en botella - empaque x 300 ml - marca reconocida	12,5	UN
182	Agua en botella - marca reconocida - botella 5000 mililitros	25	UN
183	ajo en polvo- empaque x 250 gr	1,25	KG
184	Ajonjolí blanco - producto seco - empaque por 250 grmos	2,5	KG
185	Ajonjolí negro - producto seco - tarro por 453 gramos	2,5	UN
186	alabahaca seca - producto seco - presentacion x 113 g	5	UN
187	Alcaparras - producto empacado en conserva - frasco por 250 gramos - marca reconocida	10	UN
188	Alcohol antiseptico - galon - 3800 ml - marca reconocida	2,5	UN
189	gel antibacterial - - galon - 3800 ml	2,5	UN
190	Almendra enteras - almendra al natural con cascara, producto seco - empaque x 500 gramos	2,5	UN
191	Almendra laminada - almendra al natural laminada, producto seco - empacado empaque x 500 gramos	2,5	UN
192	Almidón de yuca agrio - empacado por 500 gramos	62,5	KG
193	Anis estrellado - producto seco - entero - empaque x 250 g - color marron rojizo- marca reconocida	2,5	UN
194	Arroz blanco - arroz blanco (cereal) - Marca reconocida - empaque por 5 kilos	375	KG
195	Arveja seca - producto seco empacado - Marca reconocida - empaque por 500 gramos	50	KG

196	Arepa Pequeña - arepa de maiz- paquete x 1200 gramos- 40 unidades	125	PAQ
197	Aromatica - infusiones - sabores surtidos - caja x 20 unidades	25	UN
198	atomizador con medidor - plastico - capacidad 1000 cc -pistola para que su contenido salga en chorro o spray - uso institucional	25	UN
199	Atún lomitos en aceite en lata - marca reconocida - lata por 160 gramos	5	UN
200	avena en hojuelas - con tonalidades castaño o caoba- Compacta, sin desprendimiento de partículas - tamaño uniforme - empaque x 500 g - marca reconocida	12,5	KG
201	Azucar morena - azucar morena marca reconocida - Marca reconocida - empaque por 2.5 kg	25	UN
202	Azucar pulverizada - azucar micropulverizada o 4 x o 5 x, marca reconocida - Marca reconocida - empaque por 1 kilo	12,5	KG
203	Azucar refinada - azúcar refinada o azúcar de alta pureza - Marca reconocida 2.5 kg	75	KG
204	Azucar refinada - azúcar refinada en sobres - Marca reconocida 1 kg	7,5	KG
205	Baldes plasticos-colores variados- capacidad 10lt (azul, negro, rojo, verde) - Unidad	25	UN
206	bandejas de carton -10 x 15 - paquete x 100 unidades	50	PAQ
207	bebida chocolatada tipo milo- bebida en polvo de a base de chocolate y malta -empaque doypack x 500 g	25	UN
208	bicarbonato - producto en polvo - empacado por 60 g - marca reconocida	37,5	UN
209	Bocadillo de guayaba - barra de bocadillo en lonja - barra por 250 gramos	50	UN
210	Bocadillo veleño - paquete por 12 unidades - 500 gramos	50	PAQ
211	Bolsa aluminizada - referencias varias - L17/ L19 / A20 - paquete por 100 unidades	125	UN
212	Bolsa Cierre Hermético Diferentes Tamaños Paquete X 100 - Bolsa hermética diferentes dimensiones 18 x 22; 28 x14 ; 8 x10; 14 x 14; 6 x10 - PAQUETE X 100	125	PAQ
213	bolsa de papel de kilo - paquete x 100 unidades	125	PAQ

214	Bolsa para canastas -bolsatina - empaque x 100 unidades	50	PAQ
215	Bolsa para transporte o empaque de alimentos T25 ; T30 - refencias varias - color blanco . Paquete por 100 unidades	37,5	PAQ
216	Bolsa polipropileno - referencias varias -4x8/ 10 X 10 / 10 x 12 / - Paquete por 100 unidades	50	PAQ
217	bolsas de papel de 250 gr - paquete x 100 unidades	25	PAQ
218	bolsas de papel de 500 gr -paquete x 100 unidades	25	PAQ
219	bolsas Residuos solidos- bolsa de basura - 90x110 cm. Calibre 1.2 extra resistente- colores blanco, verde o negro para punto ecologico de 121 litros - paquete x 10 unidades	5	PAQ
220	bolsas Residuos solidos- bolsa de basura - 65x90 cm. Calibre 1.2 extra resistente colores blanco, verde o negro para punto ecologico de 55 litros - paquete x 10 unidades	5	PAQ
221	botella 300 ml pet con tapa - Unidad	500	UN
222	Cacao en polvo - empaque por 500 gramos o 1 kilo	2	KG
223	cafe instantaneo doypack - caja x 48 sobres 1.5 g	5	PAQ
224	Café molido - empacado al vacío, marca reconocida - kilo	50	KG
225	caja aluminio para lasagña de 16 onzas con tapa - paquete x 20 unidades	37,5	UN
226	caja aluminio para lasagña de 8 onzas con tapa - paquete x 20 unidades	37,5	PAQ
227	caja hamburguesa c1 bioform - paquete x 25 unidades	50	PAQ
228	Canela en polvo-producto seco - empacado en frasco por 510 gramos	2,5	UN
229	Canela en rama o en astilla - especias o extractos: canela en astilla, canela en rama empacada por 500 gramos	1,25	KG
230	capacillos # 1- material papel - color blanco- paquete x 100 unidades	2,5	PAQ
231	capacillos #5 - material papel - color blanco- paquete x 100 unidades	7,5	PAQ
232	capacillos # 2 - material papel - color blanco- paquete x 100 unidades	2,5	PAQ

233	cardamomo- empaque x 60 g	5	UN
234	Cepillo de mango largo plastico cerda dura - Unidad	12,5	UN
235	Cepillo de mano blanco cerda dura - UNIDAD	12,5	UN
236	cepillos de dientes - economico -unidad	5	UN
237	Cerezas rojas en almíbar - cerezas en almíbar con características a frutos rojos. - marca reconocida - frasco por 500 gramos	12,5	UN
238	cernido de dulce de guayaba - paquete por 1000 g	12,5	KG
239	Cerveza dorada- lata - cerveza, tipo dorada lager con baja fermentación con una fermentación pronunciada resaltando a cebada y cereales, presentación x 330 ml c.u - unidad	12,5	UN
240	Cerveza negra -lata - cerveza, tipo lager alemana opaca de color muy oscuro y sabor muy fuerte, sensoriamente chocolate o café 330 ml c.u. - unidad	12,5	UN
241	chinches plastificado -color blanco - caja x 100 unidades	5	PAQ
242	Chips de chocolate - empaque x 1000 gramos	12,5	UN
243	Chocolate de mesa amargo - chocolate tradicional amargo de mesa sin azúcar - empaque por 250 gramos	50	UN
244	Chocolate de mesa en polvo- con clavos y canela - marca reconocida - empaque por 250 gramos	25	UN
245	Chocolate liquido - chocolate liquido americano importado - botella por 1 litro	5	L
246	cinta de enmascarar 1 cm de ancho - rollo x 50 metros - marca reconocida	5	UN
247	cinta de enmascarar 2 cm de ancho - rollo x 50 metros- marca reconocida	5	UN
248	cinta transparente gruesa 5 cm de ancho - rollo x 50 metros	5	UN
249	cintas de papel colores surtidos 3 cm de ancho - rollo x 20 metros	5	UN
250	Ciruela pasas sin semilla - empaque por 250 gramos	25	UN
251	Citrato de sodio - empaque por 50 gramos	5	UN

252	Clavo de olor - clavos de olor entero - empacado por 125 gramos	5	UN
253	Clavo de olor en polvo - empacado por 125 gramos	5	UN
254	Cobertura de chocolate amargo - Marca reconocida - empaque por 1 kilo	2,5	KG
255	Cobertura de chocolate de leche (blanco) - Marca reconocida - empaque por 1 kilo	2,5	KG
256	Cobertura de chocolate negro del leche - Marca reconocida - empaque 1 kilo	2,5	KG
257	Cobertura de chocolate semi amargo - Marca reconocida - empaque por 1 kilo	2,5	KG
258	coco desihidratado sin azucar - color blanco - empaque x 250 g	7,5	UN
259	Cocoa en polvo - Marca reconocida- empaque por 500 gramos	10	UN
260	Color caramelo - caramelo - frasco por 500 mililitros	5	UN
261	colorante artificial para alimentos- en polvo-apto para Yogurt x empaque x 25 g	2,5	UN
262	Colorante en gel- liposoluble para chocolate-bomboneria- liquido- colores varios - presentacion x 13 ml	2,5	UN
263	Colorante liquido en gel - colores varios- marca reconocida con colorante idénticos al natural - frasco por 60 mililitros	2,5	UN
264	Comino entero - comino entero especias aromáticas- empacado por 125 gramos	10	UN
265	Condimento chorizo ahumado- pruducto seco - empaque x 1000 g	2,5	UN
266	Condimento chorizo antioqueño- pruducto seco - empaque x 1000 g	2,5	KG
267	condimento de longaniza - pruducto seco - empaque x 1000 g	2,5	KG
268	Condimento hamburguesa - pruducto seco - empaque x 1000 g	2,5	KG
269	Condimento jamón de cerdo - pruducto seco - empaque x 1000 g	2,5	KG
270	condimento jamón de pollo- producto en polvo - empaque x 1000 g	2,5	KG
271	Condimento longaniza - pruducto seco - empaque x 1000 g	2,5	KG

272	Congelados- Dedos de queso- torneado - paquete x 10 unidades - 18 cm	50	PAQ
273	Congelados- Dedos Hawaino - paquete x 5 unidades - 18 cm	100	PAQ
274	Congelados- Dedos Ranchero - dedo salchicha - paquete x 10 unidades - 28 cm	50	PAQ
275	Congelados- Aborrajado grandes - paquete x 5 unidades - 100 gramos unidad	100	PAQ
276	Congelados- Arepa de huevo masa amarilla - paquete x 5 unidades - 200 gramos unidad	100	PAQ
277	Congelados- Empanadas medianas - paquete x 25 unidades - 60 gramos por unidad	10	PAQ
278	Congelados- Papa Rellena grande - paquete x 5 unidades -250 gramos por unidad	100	PAQ
279	Congelados- Pasteles de hojaldre congelado o precocido - pollo, jamon queso. Hawaiano- 130 g por unidad	250	UN
280	Congelados- Pasteles rellenos tipo panzerotti - pollo, rachero, carne o hawaiano - paquete x 5 unidades- 110 gramos unidad	100	PAQ
281	copas de 1 oz con tapa - paquete x 100 unidades	25	UN
282	copas media onza con tapa - paquete x 100 unidades	25	UN
283	crema de coco - mestre- Botella x 960 ml	5	UN
284	Crema de coco - lata por 400 gramos	12,5	UN
285	Cubiertos ecologicos - referencias varias - cuchara / cuchillo /tenedor - material madera - empaque por 50 unidades	10	UN
286	Curcuma - curcuma especias natural molida - unidad por 105 gramos	1,25	KG
287	Curry - curry especias en polvo natural - unidad por 100 gramos	1,25	KG
288	Desengrasante - Desengrasante para hornos y campanas - LITRO	2,5	UN
289	desengrasante alcalino- espuma controlada- optimiza la limpieza de hornos, parrillas y más, removiendo eficazmente grasas y suciedad -deal para remover grasa superficial y	2,5	UN

	carbonizada.-ecomendado para la industria láctea, alimenticia, de bebidas y otros sectores industriales- tarro x 3.8L		
290	Desinfectante Amonio Cuaternario - Desinfectante de uso en alimentos base amonio cuaternario - GALON	2,5	UN
291	Desinfectante Base Acido Peracético - Desinfectante de uso en alimentos base ácido peracético al 6% - GALON	2,5	UN
292	Desinfectante Clorado - Desinfectante de uso en alimentos base hipoclorito de sodio - GALON	2,5	UN
293	Desinfectante De Acido Orgánicos - Desinfectante de uso en alimentos de ácidos orgánicos Citrosan - GALON	2,5	UN
294	desinfectante- solución de hipoclorito de sodio al 13%-Para Desinfección y Blanqueamiento-ropiedades desinfectantes y de blanqueamiento para una variedad de sectores, incluidos industrial, hotelero, hospitalario y alimentario-cumplimiento de las regulaciones de la FDA y EPA- tarro x 3.8 L	2,5	UN
295	Detergente Alcalino - Detergente alcalino para hornos - GALON	2,5	UN
296	detergente desengrasante- basado en agua, perfecto para una variedad de superficies incluyendo acero inoxidable, cerámica y aluminio-Diseñado para entornos industriales y cumpliendo con las normativas de la FDA-garantiza una limpieza profunda sin dañar las superficies tratadas- frasco x 3.8 litros	2,5	UN
297	Detergente Lavalosa Industrial Liquido - detergente neutro para la industria de alimentos, concentrado - GALON	2,5	UN
298	Detergente Liquido Concentrado - Detergente liquido neutro para la industria de alimentos Degratec - GALON	2,5	UN
299	Detergente para horno unox-DET&Rinse™ ECO - caja x 10 botellas de 1 litro	2,5	UN
300	Detergente para horno unox-DET & RINSE ULTRA DB1050 - caja x 10 botellas de 1 litro	2,5	UN
301	empaque para cupacake- paquete x 100 unidades	5	PAQ
302	empaque termo formado Al24 con tapa alta	250	UN
303	encendedores de click largo - unidad	25	UN
304	envase plastico con tapa - capacidad 200ml para yogurth-unidad	250	UN

305	Escoba plastica con cabo largo plastico- fibra suave - unidad	25	UN
306	Esencia para panaderia y pasteleria- sabores varios - marca reconocida - frasco por 500 mililitros	2,5	UN
307	Esponja Abrasiva - Esponja abrasiva verde - marca reconocida - Paquete por 3 unidades	50	PAQ
308	Esponja de Acero - Esponja de acero - marca reconocida - Paquete por 2 unidades	25	PAQ
309	Esponja de Brillo - Esponja de brillo - marca reconocida paquete x 6 unidades	25	UN
310	esponja lavaloza con fibra abrasiva y espuma - paquete x 6 unidades	25	PAQ
311	Estabilizador multigel x empaque x 100 g	2,5	UN
312	estabilizante para chantilly - producto seco - en polvo- empacado x 125 g	2,5	UN
313	extracto de coco- crema de coco sin azucar- lata x 400 g	12,5	UN
314	Fecula de maíz - maicena o fecula de maiz blanca - empacado por kilo	25	KG
315	fideo de arroz vermicelli - paquete x 200 g	5	UN
316	Frasco de vidrio con tapa - frasco de vidrio para conservas de 80- 130, 250ml- 500 ml- unidad	100	UN
317	Frijol blanco - blanquillo - producto seco empacado - empaque por 500 gramos	50	UN
318	Frijol bolon - producto seco empacado - empaque por 500 gramos	62,5	UN
319	frijol calima - producto seco - rojo moteado de crema, brillante Forma: alargada arriñonada - empaque x 500 g	62,5	UN
320	frijol caraota- grano de tamaño pequeño, color negro - empaque x 500 g	25	UN
321	Frijol cargamanto - empaque por 500 gramos o 1 kilo	25	UN
322	fruta cristalizada - empaque x 1 KILO	5	KG
323	galletas tipo ducales - aproximadamente 19 porciones por envase -empaque x 500 g, 5 tacos	7,5	PAQ

324	galletas tipo maria -galleta de vainilla con un toque azucarado- aproximandamente 8 porciones por envase - empaque x 220 g, 2 tacos	7,5	PAQ
325	galletas tipo saltin - galleta de soda o crackers- aproximadamente 21 porciones por envase - empaque x 500 g, 5 tacos	7,5	PAQ
326	garbanzos - producto seco- grano de color amarillento - empaque x 500 g	62,5	UN
327	Gaseosa sabores surtidos - gaseosa sabores surtidos - 1.5 Litros	25	L
328	Gelatina sin sabor - marca reconocida - empacado por 125 gramos	1,5	KG
329	Glicerina - frasco por 250 ml	2,5	UN
330	Glucosa - frasco por 250 ml	2,5	UN
331	glutamato monosodico - sal sodica de acido glutamico - empaque x100 g	5	UN
332	Gorros cofia tipo oruga- desechabl- color blanco - paquete por 100 unidades	15	PAQ
333	grapadora de oficina - color negro- tamaño grande	2,5	UN
334	Guantes de nitrilo - tallas surtidas color negro o azul caja - caja x 100	12,5	UN
335	Guantes plásticos industrial - guante material plástico- colore rojo, negro y amarillo - tallas variadas desde la S hasta la XL- Empaque individual-	25	UN
336	Hojuelas de maiz - cereal - sabor natural - sin azucar - empaque x 220 gramos	25	UN
337	Harina de arroz - marca recnocida - empacada por 500 gramos	2,5	UN
338	Harina de avena - marca recnocida - empacada por 500 gramos	2,5	UN
339	harina de centeno - empaque x 500 g	5	UN
340	harina de maiz dulce - mezcla de harina de maiz dulce para preparar arepas de choclo x empaque x 1000 g - marca reconocida	12,5	KG
341	Harina de soya - marca recnocida - empacada por 500 gramos	2,5	UN

342	Harina de trigo - para reposteria, galleteria - maximo con 10 % de proteina en su contenido neto - marca recnocida - empacada por kilo	125	KG
343	Harina de trigo panificable - minimo con 12 % de proteina en su contenido neto - marca recnocida - empacada por kilo	50	KG
344	Harina integral - marca recnocida - empacada por 500 gramos	5	UN
345	hojaldras - paquete x 450 gramos - 12 unidades aproximadamente	12,5	UN
346	Humo liquido - empleado para elaboración de embutidos - frasco por 1 litro	2,5	L
347	jabon azul - forma cuadrada, color azul, fragancia a citronela herbal, compuesto por 68% de jabón anhidro - barra x 300 g - empaque x unidad - marca reconocida	12,5	UN
348	jabon neutro para manos - Industrial - botella x 3.8 L	2,5	UN
349	Jeringas desechables - jeringas desechable 10 ml - unidad	250	UN
350	jugo de naranja - botella x 1000 ml	125	L
351	jugos en caja - marca reconocida - caja por 250 mililitros	250	UN
352	Kit medición de ácido peracético - kit para medición de ácido peracético - unidad	2,5	UN
353	Kit medición de cloro y pH - kit para medición de cloro y pH - unidad	2,5	UN
354	Kit tirilla medico amonio - kit tirilla para medición de amonio - unidad	2,5	UN
355	Laminadas de papel parafinado - referencias varias - impreso con diseños varios - paquete por 100 unidades	50	PAQ
356	laminas de papel para alimentos - plasticas - desechables- empaque x 100 und	50	PAQ
357	lapicero en gel negro - caja x 12 unidades - marca reconocida	2,5	PAQ
358	Laurel seco - producto seco en paquete plástico x10gr - paquete	75	UN
359	lavaloza liquido antibacterial limon y aloe , frasco con sistema dosificador vertical con soporte de espuma lavaloza - empaque x 850 ml	62,5	UN

360	Lechona- producto preparado- caja x 400 gr- caja de carton	250	UN
361	lentejas - producto seco -empaque x 500 g - marca reconocida	62,5	UN
362	Levadura en polvo instantánea - producto seco empacado al vacío - Empacado por 500 gramos	5	UN
363	limpiadores de vidrios- mango largo- extendible - unidad	7,5	UN
364	macarron -producto seco- pasta corta - fresco- empaque x 500g - marca reconocida	50	UN
365	Maíz blanco trillado - producto seco - empacado por 500 gramos	25	UN
366	maíz pira - maiz palomero - producto seco - fresco- empaque x 500 -marca reconocida	25	UN
367	maiz tostado grande o chancaca - producto fresco x 500g- marca reconocida	5	UN
368	Manga pastelera desechable 30 cm- rollo por 100 unidades	2,5	UN
369	maní sin sal - fruto seco - tostado sin sal - empaque x 500 g - marca reconocida	2,5	UN
370	marcador permanente- punta fina - resistente al agua y la decoloracion - caja x 12 unidades	2,5	PAQ
371	marcadores borrables recargables- negro - azul - rojo - verde - recargable - caja x 12 unidades --marca reconocida	2,5	PAQ
372	masa para tamal - producto fresco - empaque x 500g	2,5	UN
373	Mayonesa - producto empacado al vacío herméticamente marca reconocida - Empacado por 1 litro	7,5	KG
374	Mazorca tierna desgranada - producto congelado - paquete x kilo	25	UN
375	Melocotón o durazno en almíbar - producto enlatado desgranado por 820 gramos	5	KG
376	mezcla en polvo para preparar buñuelos- empaque x 1000 g	10	KG
377	Miel de abeja - miel de abejas de alta pureza y calidad - botella x 1000 gramos	5	UN
378	Miga de pan - producto seco - Empacado por KILO	10	KG
379	molde de papel encerado para panetton x 300 gr - paquete 12 unidades	5	PAQ

380	mopa microfibra diferente tamaños grande, mediano o pequeño con palo - empaque x unidad	25	UN
381	Mostaza - producto empacado al vacío herméticamente doypack - Empacado por 1 litro	2,5	KG
382	natilla tradicional- marca reconocida-presentacion caja x 600 gramos	25	UN
383	nitral - sal nitral - empaque x 500 g	2,5	UN
384	Nueces de Brazil - producto seco - empacado al vacio por 500 gramos	2,5	UN
385	Nuez moscada pepa - pepa entera - paquete por 10 gramos	50	UN
386	oreganó entero - producto seco - empaque x 60 g	50	UN
387	Palillo hamburguesa*125 - palillo de doble punta tipo coctel y/o tipo hamburguesa. - caja x 150 unidades	27	UN
388	Palillos de bamboo- bolsa x 100 uni- 17 cm con nudo	25	UN
389	palillos para chuzos - palo para pinchos - material madera- empaque x 100 und	25	PAQ
390	pan- minipancito - paquete x 12 unidades	50	UN
391	pan artellano hamburguesa - 10 cm de diatro aprox - fresco - paquete x 6 unidades	50	PAQ
392	pan artellano mini- 15 cm de largo aprox - fresco - paquete x 6 unidades	50	PAQ
393	Pan Frances - fresco tipo baguette x 315gr - unidad	50	UN
394	pan para sandwich- 15 cm de largo aprox -paquete x 6 unidades	50	PAQ
395	pan servilleta - presentacion x 5 unidades- 400 gramos	50	UN
396	Pan tajado italiano - fresco empacado artesano integral tajado por 500 gramos - unidad	50	UN
397	Pan tajado para sándwich - producto empacado x 600gr - unidad	50	UN
398	Pan tostado - tostadas de pan con ajo - tostadas de pan finas hierbas - paquete x 90 g	12,5	UN
399	pancook - pan fresco - redondo - tamaño personal - paquete x 4 und	62,5	PAQ

400	Panela - panela empacada individualmente x 875gr - unidad	25	UN
401	panko - empaque por 1000 gramos	5	UN
402	Paño de Microfibra - azul, rojo, verde, blaco- paquete x 5 unidades	12,5	UN
403	papa a la francesa 9x9 - producto precocido - paquete x 2.5 kilos- marca reconodida	12,5	PAQ
404	Papel aluminio - papel aluminio para envolver alimentos x 300 metros - rollo	5	UN
405	papel contac - transparente - rollo x 20 metros	2,5	UN
406	Papel vinipel de envolver alimentos - utensilios para cubrir alimentos rollo x 300 metros - rollo	5	UN
407	paprika - pimenton seco -producto en polvo - gluten free- tarro x 453 g . Marca reconocida	2,5	UN
408	pasta conchita- producto seco - empaque x 250 g - marca reconocida	37,5	KG
409	Pasta corta tipo penne - producto empacado herméticamente por 500 gramos	37,5	KG
410	Pasta de tomate - producto empacado al vacío herméticamente doypack por 500 gramos	37,5	UN
411	Pasta espagueti - producto empacado herméticamente por 500 gramos	62,5	UN
412	Pasta fetuccini - producto empacado herméticamente por 500 gramos	25	UN
413	Pasta fideo fino - producto empacado herméticamente por 500 gramos	37,5	UN
414	Pasta para lasaña - pasta lasaña precocidad - caja por 400 gramos	30	UND
415	pasta tornillo - producto seco - pasta corta - paque x 500 g - marca reconocida	37,5	KG
416	pastas para fritura o fritura de trigo - empaque x 1000 g	2,5	KG
417	Patacon precocido - 15 cm cada unidad - paquete x 10 unidades	2,5	UN
418	piedra de afilar cuchillos - herramienta de cocina - tamaño 6 pulgadas- grano 120 y 240 - unidad	2,5	UN

419	pimienta entera negra - condimentos de cocina - producto en pepa - tarro x 453,6 g - marca reconocia	2,5	UN
420	Pimienta negra molida - pimienta condimentos cocina - tarro por 453 gramos	2,5	UN
421	piola - material fibra de algodón - 3 mm - 62 metros	2,5	UN
422	pitillo ecopapel de 24 cm- emapaque x 100 un	5	PAQ
423	Polvo para hornear de uso industrial - empaque por 250 gramos	10	UN
424	Portacomidas ecologico- referencias varias - J1/J2/P1/P3/C1/B1 - Color blanco - Material pulpa de bagazo de caña - Paquete por 50 unidades	15	PAQ
425	Porta cubiertos - Bolsa de papel para cubiertos - paquete x 1000 unidades	10	PAQ
426	Promasa (harina de maíz) - harina de maíz precocidad vegetal, producto fresco - kilo	25	KG
427	Recogerdor- mango plastico largo - unidad	12,5	UN
428	resma de papel - tamaño carta - papel blanco ecologico - unidad	5	UN
429	ripio de papa - paquete x 1000 g - marca reconocida	5	PAQ
430	Rotulos adhesivos 81X53mm - 108 X63mm , rollo x 500	5	UN
431	Sal refinada - sal refinada para cocina - empacada por kilo	37,5	KG
432	Sal refinada en sachets - sal refinada para cocina en sobres - empacada por kilo	2,5	KG
433	salsa BBQ - marca reconocida - doypack x 1 kilo	2,5	KG
434	Salsa de ají picante - tarro por 250 g	2,5	UN
435	Salsa de soya - salsa de soya tradicional ml l - frasco por 1 litro	12,5	L
436	Salsa de tomate - marca reconocida - doypack por 1 litro	12,5	L
437	Salsa inglesa - marca reconocida - frasco por 1 litro	12,5	L
438	salsa negra - marca reconocida - frasco por 1 litro	12,5	L
439	Salsa rosada - marca reconocida - doypack por 1 litro	2,5	L

440	salsa showy- marca reconocida - doypack x 1 kilo	2,5	KG
441	salsa teriyaki - marca reconocida - tarro x 1 litro	2,5	KG
442	Salvado de trigo - empaque por 500 gramos	5	UN
443	sazón completa - gluten free- perfil de sabor umami -tarro x 340.2 g - americana - marca reconocida	2,5	UN
444	Semillas de amapola - producto empacado por 125 gramos	2,5	KG
445	semillas de calabaza - paquete x 125 g	2,5	UN
446	semillas de chia-empaque x 250 gramos	2	KG
447	Semillas de girasol - producto empacado por 125 gramos	2	KG
448	Semillas de linaza - producto empacado por 125 gramos	2	KG
449	servilleta institucional - partidas- paquete x 600 unidades	15	PQT
450	Tapabocas blancos - tapabocas desechables blancos - paquete x 50	50	PAQ
451	tarrina plasticas - con tapa- redondas -plasticas 8 oz - Paquete x 25 unidades	50	PAQ
452	Te o aromaticas - marca reconocida- caja x 25 unidades-40 gramos	10	UN
453	tetero para salsa - material plastico - sistema fifo - capacidad 300 ; 700; 200 ml	50	UN
454	Tinta para marcadores borrables negro - azul - rojo - verde- recargable - -marca reconocida	2	UN
455	toallas de cocina reutilizables tipo wypall - fibras de pulpa suave, adheridas a una lámina base de polipropileno - recomendado para limpieza pesada - color blanco -con precorte - rollo x 88 paños - marca reconocida	10	UN
456	Toallas de papel secado manos - rollo de toallas de papel color natural rollo x 150mts - rollo	10	UN
457	tomillo seco - condimento- molido - emapque x 60 g - marca reconocida	50	UN
458	tortillas blancas - frescas grandes - empacada en hoja de platano verde x 5 unidades	50	UN

459	Tortillas grandes - Tamaño XL - marca reconocida - paquete por 8 unidades	50	PA
460	Tortillas medianas - marca reconocida - paquete por 12 unidades	50	PA
461	tostadas `pequeñas - sabor mantequilla - empaque x 20 unidades	5	PAQ
462	Trapeador de fibra de algodón- mango largo plastico	25	UN
463	Uvas pasas - uvas deshidratadas - empaque por 250 gramos	1	KG
464	Vaso de cartón - vaso para café - vaso para bebidas - referencias varias - 4 oz / 6 oz / 7 oz - 9 oz - paquete por 100 unidades	35	PAQ
465	Tapa para Vaso de cartón - vaso para café - vaso para bebidas - referencias varias - 4 oz / 6 oz / 7 oz - 9 oz - paquete por 100 unidades	2	PAQ
466	Vinagre balsámico - vinagre en frasco - marca reconocida - frasco por 1 litro	3	L
467	Vinagre blanco - marca reconocida - frasco por 1 litro	100	L
468	Vino blanco sauvignon blanc-vino joven- botella x 750 ml	12	UN
469	Vino dulce - vino de mesa a base de uvas rojas destiladas y fermentadas, con notas a nuez pronunciadas, graduación 5% x 750 mil - litro	12	UN
470	Vino tinto de cocina - cabernet sauvignon-vino joven- botella x 750 ml	12	UN
471	zumo de limon natural - botella por 1000 cc	55	L

Nota: si se presentan proveedores con propuestas económicas inferiores al presupuesto estimado, el centro de gestión tecnológica de servicios- CGTS se reserva el derecho de incrementar las cantidades, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.

Nota: si se presenta oferentes pertenecientes al régimen simplificado en el análisis económico del precio más bajo se tendrá en cuenta el valor total de la oferta antes del impuesto del IVA.

Nota: los oferentes interesados en participar deben tener una sucursal en la ciudad y/o departamento de ejecución del contrato se verificará en la cámara de comercio dado que los productos son perecederos.

Nota: no se aplica marcas especificas en los bienes solicitados ya que es un imperativo legal, si se logra evidenciar alguna por error de trascripción u omisión hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

4.1 Especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los bienes/servicios/obras.

a. los productos ofertados deben ser de excelente calidad.
b. los productos ofertados deben de ser entregados en sus empaques sellados y en las condiciones y especificaciones requeridas.
c. las fechas de vencimiento de los productos al momento de la entrega deben de tener un mínimo de doce (12) meses posteriores a la fecha de entrega.

d. vehículos adecuados para transporte, según el material a entregar, dotados de canastas o elementos de almacenamiento adecuados para la conservación y protección de los elementos manipulados los oferentes deben de garantizar en sus ofertas la utilización de vehículos cumpliendo las normas respectivas de seguridad según el material o artículos a entregar, dotados de canastas o elementos de almacenamiento adecuados para la conservación y protección de los artículos. el transporte, tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el Sena, serán asumidos por el proveedor. el proveedor debe garantizar que el vehículo que ingresa a las instalaciones Sena cuente como mínimo el seguro obligatorio vigente ley 769/2002 articulo 42 (seguros obligatorios).

e. personal cumpliendo normas según tipo de material (quienes entregan) y con el debido cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional. todo el personal que ingrese a las instalaciones del centro deberá presentar identificación de la empresa y pago de ARL.

f. entregas con cantidades exactas según lo solicitado.

g. entregas completas según lo requerido (sin faltantes).

h. manejar cronogramas explícitos en los horarios acordados.

i. protocolos de bioseguridad de conformidad con normatividad vigente.

j. el transporte deberá ser realizado en condiciones tales que se protejan los productos de cualquier alteración, contaminación y/o proliferación de microorganismos.

k. empaque: empaque con su debida etiqueta, con identificación de lote y fecha de vencimiento.

5. Análisis del sector

Para el suministro de materiales de formación, la entidad a través del grupo de contratación presenta el siguiente análisis del mercado según la guía de Colombia compra eficiente:

Para este proceso los posibles oferentes son de contexto local, departamental y nacional que venden este tipo de elementos al público que presenta esta necesidad, los cuales tienen experiencia en el sector y se legalizan a través de la cámara de comercio y la asociación nacional de empresarios.

Las empresas que venden este tipo de elementos son organizaciones que cuentan con la experiencia relacionada y además las condiciones necesarias para atender y servir de la mejor manera posible y se comprometen a mantener siempre los documentos necesarios que exige la ley, además que no presenten antecedentes ante los órganos de control nacional. de esta manera se contará con un servicio acorde con las necesidades institucionales, creando un ambiente de confianza y confiabilidad.

Para este proceso de contratación el impacto de las tasas de cambio no se evidencia, dado que los precios son regulados teniendo en cuenta las tarifas que se tienen establecidas inicialmente tanto en las ofertas como en la aceptación del contrato, por lo tanto, los precios se mantendrán hasta el momento de la liquidación del contrato.

En este sector encontramos un sinnúmero de empresas que podrían ser oferentes de este tipo de productos que cumplen a cabalidad técnica y legalmente para contratar con la institución.

a. Duración estimada del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de hasta el 30 noviembre de 2026 contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

	Días	**X**	**Meses**		**Años**

Contados a partir de:	Contados a partir del cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento según lo contemplado en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

b. Lugar de ejecución del contrato

El contrato se ejecutará en:	La ejecución se realizará en el centro de gestión tecnológica de servicios- CGTS, los materiales deben ser entregados municipio de Santiago de Cali, en la calle 52 # 2 bis - 15

c. Forma de pago o plan de pago

Pagos que se realizarán durante el contrato.	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**
Otra forma de pago:	Se realizarán pagos parciales conforme a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando se deba expedir de conformidad con normatividad vigente), previa recepción a satisfacción de los servicios por parte de la supervisión dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la factura y documentos soporte. para la realización del pago, el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día con el pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral y ARL, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda en los términos del art. 23 de la ley 1150 de 2007. si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en se haya aportado el último de los documentos. todas las demoras que se presente por estos conceptos serán responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. el SENA efectuará al contratista las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. en los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (pac), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 Del decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Para trámite de pago de conformidad con circular no. 1-4040 de dirección general SENA, el proveedor debe: **1.** Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la Dian o software propio, previa habilitación ante la Dian. **2.** Diligenciar en la sección de la factura **datos del emisor**, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. **3.** Diligenciar en la sección de la factura **notas u observaciones,** lo siguiente: **#$** luego el código de identificación de la regional o centro de formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con **#$,** debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: **#$**36-02-00-xxx-xxxxxx; contrato no xx; xx@sena.edu.co **#$**	

4. Registrar en la sección de la factura **datos del adquiriente** en el campo "**correo"**, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el ministerio de hacienda y crédito público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

5. Una vez el contrato o aceptación de oferta este formalizado en secop ii con el lleno de los requisitos, la entidad estatal Sena emite correo al proveedor con todos los datos del punto no. 3 notas u observaciones y 4 datos del adquiriente.
para trámite de pago relacionar dos (2) carpetas denominadas así:

Gestión financiera:

Se debe crear un único documento en pdf sin exceder 40 megas el cual se nombrará con gf, agregando el número de nit, el número rp, mes de cobro (tres letras iniciales) y el año, de la siguiente manera:
gf_nit_rp_mes_año.pdf

Facturas: si el contratista o proveedor es clasificado como responsable_ de iva, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del estatuto tributario y que se puede consultar en el documento grf-i-002 *instructivos documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos.*

Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en secop ii, siguiendo la estructura:

fv_n° factura_nit_ rp_mes_año.pdf

ejemplo: factura número 88

fv_88_103456789_ 001620_feb_2023.pdf

Una vez el contrato o aceptación de oferta este formalizado en secop ii con el lleno de los requisitos, la entidad estatal sena emite correo al proveedor con todos los datos para crear carpeta fv y gf.

Contribución estampilla ProDesarrollo de la unidad central del valle – uceva

Teniendo en cuenta la ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las ordenanzas 349, 352 y 362 del 21, 23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del iva.
al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos
por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

	Contribución estampilla pro-universidad del pacifico omar barona murillo. Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del iva. al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

Elaborado por: Jordan Steve Pino Camacho